

LOS REPUBLICANOS

Allá en la corte se reunieron en Asamblea los republicanos, los románticos de la política española, con objeto de acordar la fusión.

Federales, progresistas y unitarios, revolucionarios y gubernamentales, los que quieren traer la república desde la barricada y el motín callejero, hasta los que la desean por la evolución de las ideas y los procedimientos legales. Salmerón y Melquiades Alvarez, los dos polos opuestos del republicanismo, cada día más decadente, anémico y sin fuerzas, pues las que tuvo se han ido á otros campos más avanzados: al socialismo marxista y al acratismo.

Reunense los republicanos para concluir de una vez con los adjetivos que hacían enemigos al progresista del federal, pero no se fijan en que la división, el distanciamiento, han de surgir siempre, por la disparidad de procedimientos y de formalidad, que hacen que permanezcan en eterna disputa, cual si dos gatos se deshiciesen á zarpadas por una sardina que aún está sin pescar.

Podrán deponerse los adjetivos, pero siempre subsistirá la diferencia de doctrina, de programa, pues no es fácil amalgamar el progresismo de Salmerón con el federalismo de Pl. ni el pacífico gubernamentalismo de Melquiades Alvarez con los arrestos revolucionarios de Blanco Ibañez.

Ahora, aún estaba la Asamblea reunida, y un intelectual afamado, el señor Costa, advierte á sus correligionarios que no es sólo el adjetivo lo que los divide en bandos, con tantos odios entre sí como los guelfos odiaron á los gibelinos, los cartagineses á los romanos, los albigenses á los católicos, sino que no están conformes en la cuestión de esencia.

De la Asamblea no surgirá la unión, tantas veces proyectada, otras tantas fracasada, sino el antagonismo, que dejará reducidos á los republicanos al papel de románticos de la política.

El Carnaval en Córdoba

Edicto de la Alcaldía

D. Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER:

Que permitido por tradicional costumbre el uso de disfraces en los días de Carnaval, considérase esta Alcaldía en el deber de dirigir un llamamiento á la cultura de este vecindario, para que no se desnaturalicen las citadas fiestas, convirtiéndolas en motivo de molestias insoportables, en vez de solaz

y esparcimiento, cual corresponde á una población sensata y morigerada; y con el fin de que se observe en aquellas el orden debido, asegurando el mútuo respeto que debe guardarse entre los que tomen parte en las mismas, he resuelto, de acuerdo con la autoridad superior civil de la provincia, dictar las disposiciones que siguen:

1.ª Se tolera durante los días de Carnaval y hasta el toque de oraciones, el uso de disfraces exceptuando los trajes é insignias de carácter religioso, militar ó civil.

2.ª La costumbre admitida de lanzar serpentinas y confettis, constituye un entretenimiento agradable en tanto que no rebasa un prudente límite, puesto que de otro modo es siempre origen de hechos reprobados y merecedores por lo tanto del más severo correctivo; y para evitar que con aquel pretexto se realicen actos que inferan molestia á las personas en calles, paseos ó en cualquier sitio de concurrencia, queda prohibido en absoluto arrojar envoltorios ó rollos de papel, castañas, almendras ni objeto alguno que pueda causar daño ó los transeúntes ó espectadores, y singularmente á las señoras. Se prohíbe asimismo arrojar serpentinas y confettis en los teatros y cafés, así como la venta de estos efectos en dichos puntos.

3.ª No se permitirán grupos ni corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfraces pronuncien discursos, ni produzcan ruidos que molesten á la concurrencia.

4.ª Los que se presenten en estado de desnudez ó en trajes que puedan ofender á la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes ó pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoseles el correctivo que proceda.

5.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitirse que canten otras canciones que las hayan sido censuradas previamente.

6.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados, concurren á bailes ó puntos de reunión.

7.ª Tampoco podrá, esté ó no disfrazado, levantar á otra la careta, ni obligarla á que se descubra, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que correspondiera.

8.ª Se prohíbe asimismo el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los encargados de aquellos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

9.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad, para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 19 de Febrero de 1903.

Antonio Pineda de las Infantas.

ESPIRITU RURAL

La vida agrícola ha sido siempre juzgada convenientemente, aunque no bien apreciada para la prosperidad de

los pueblos; pero su inutilidad va siendo mayor conforme la administración rural se complica. Con el antiguo sistema se reducía el cultivo á barbechar de año y vez, arrojar el trigo á puño, recolectar con hoz y trillar con un tablón empedrado de pedernales; la cría de ganados á sostener los rebaños con el pasto local, sin pensar en variar las cualidades de las reses, y la tarea del propietario á la vigilancia, por ser las faenas uniformes y repetirlas maquinalmente los dependientes.

Con el nuevo sistema, la administración es sumamente compleja, y no poco difícil, á causa de los diversos cultivos que existen en una misma heredad de los varios elementos de que es dado disponer para que prospere, de la gran iniciativa y de la actividad constante que hay que desplegar para sostener la concurrencia, y de la prolija contabilidad á que conviene someter las operaciones, á fin de adquirir exacto conocimiento del beneficio que reportan. Todo lo cual exige mucho más que la residencia campestre y la vigilancia del dueño sobre la dependencia: exige que éste, al igual que el industrial y el comerciante, en sus respectivas ocupaciones, y todos, sea menos arriesgado y difícil, consagre por completo á la agrícola sus recursos y facultades.

La labranza, según esto, de oficio rutinario que era, debe convertirse en profesión científica, y la vida agrícola consiste, para corresponder á tan elevado concepto:

- 1.º En la pasión por la propiedad.
- 2.º En la atención asidua á la organización de los distintos ramos que comprende la granja cultivada, y
- 3.º En la firme resolución de valer-se de todos los elementos que directa ó indirectamente puedan fomentar la producción.

JURADOS

En la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río, por el delito de violación, contra Enrique Castro Reyes, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, el día 3 de Marzo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.

Cabezas de familia

D. Modesto Rodríguez Gallardo.—D. Francisco Ortega Miranla.—D. José Navaja Bravo.—D. Francisco Romero Alcáide.—D. Francisco Prados Millán.—D. Juan Pinillos Salido.—don Mateo Rodríguez Carretero.—D. José Galardo Expósito.—D. Juan Puebla Alba.—D. Cristóbal Moreno Rodríguez.—D. Juan de la Rosa Gil.—Don Joaquín Pérez Millán.—D. Marcial Navajas Torrontera.—D. Rafael Velasco Castillo.—D. Juan Clavero Rojano.—D. Miguel Caravaca Salido.—D. José Blanco Arcos.—D. Luis Barrón Arredondo.—D. Cándido Mañoz Bajalancé.—D. Francisco Santos Lucena.

Capacidades

D. Pedro Navas Navajas.—D. Gabriel del Río Luque.—D. Mariano Fuentes del Río.—D. Francisco Jiménez Criado.—D. Rafael Jiménez Padilla.—D. Joaquín León Pérez.—Don Ildefonso Sánchez Martínez.—D. Santiago Aranda García.—D. Miguel Tienda Carpio.—D. Diego Jiménez Fernández.—D. Carlos Villatoro Reyes.—don Miguel Pineda López.—D. Antonio Muñoz Gutierrez.—D. Francisco Santiago Díez Mellado.—D. Pantaleón Castro Santos.—D. Pablo García Díez.

Supernumerarios cabezas de familia

D. Rafael Aguilar Chaparro.—Don Enrique Gómez Santos.—D. Rafael Medina Trujillo.—D. Luis Marín López.

Capacidades

D. José Peña Carrillo.—D. Juan Salcedo Montero.
Córdoba 30 de Diciembre de 1902.
—Manuel de Vargas—V.º B.º; Villanueva.

De la Alcaldía

DOS SUBASTAS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de construcción y colocación de una verja de hierro con sus correspondientes pilares para los muros laterales de la entrada del Cementerio de San Rafael, quedan expuestos al público en el negociado respectivo de la secretaría municipal por término de diez días, contados desde el día mañana, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que terminado ese plazo no se atenderá ninguna reclamación que se produzca contra aquéllos.

Córdoba 18 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de bovedillas de adultos en el Cementerio de San Rafael, quedan expuestos al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el día mañana, los pliegos de condiciones referentes á dicho servicio, advirtiéndose que terminado ese plazo no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra aquéllos.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Córdoba 18 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

FLORILEGIO

La desconfianza en nosotros mismos es un enemigo traidor que nos priva de hacer muchas cosas buenas, sin más razón que la de resolvernos á intentarlas.—*Shakespeare.*

—Siempre que te adviertan de algún defecto, hazte cargo de que nunca te dicen sino la mitad de lo que es.—*Nicole.*

—El único egoísta que me place, es el que dice: no hay madre como mi madre, ni hija como mi hija, ni patria como mi patria.—*A. de Trubia.*

—Un solo cambio en los principios importa más á la fortuna de los imperios, que perder ó ganar una batalla.—*Laos.*

—Nada hay tan bajo como la altanería con nuestros inferiores.—*Mad. de Lambert.*

—Es más difícil tener paciencia que tener valor. La virtud de la resignación es más meritoria que la del sacrificio.—*Mad. Blanchecotte.*

—La inmensidad es la lección visible de la inmortalidad.—*Felletan.*

—No hay cosa más veloz que la calumnia, nada que se nos escape más fácilmente, nada que se acepte mejor y nada que se extiendan más sobre la faz de la tierra.—*Cicerón.*

ESTADÍSTICA

Hojeando el almanaque Bailly-Bailliere, del presente año, me encuentro con un artículo titulado "Un poco de estadística en sus relaciones con la vida, ó sea: 1.º El aumento medio anual por cada 100 habitantes en nuestras provincias españolas. 2.º Los matrimonios efectuados. Y 3.º El número de hijos ilegítimos por cada 100 personas.

Respecto al primer punto, ó sea el acrecentamiento medio anual, veo que Córdoba ocupa un lugar medio, más bien bajo, pues ha aumentado por cada 100 habitantes 0.55 centésimas, y suponiendo que tenía 50.000 almas, dá por resultado que el aumento ha sido en un año 275 personas. Contando desde el año 1878 (que es el que fija la estadística) al de 1902, vemos que suman 6.600, que es el número de habitantes que ha aumentado Córdoba en 24 años, y que sumados con las 60.000 almas, nos encontramos que el año anterior tenía 56.600 habitantes.

Ahora vamos á ver los matrimonios efectuados por cada 100 personas y tenemos que Córdoba ocupa un lugar más bajo que en el aumento, pues aun cuando en dicho aumento es el término medio de 0.55 y en el de matrimonios tiene 0.58, hay que considerar que en el aumento el último lugar lo ocupa Cádiz, cuyo término medio es de 4 centésimas y, por el contrario, en los matrimonios la ciudad más baja es Canarias, que tiene un término medio de 28 centésimas, por lo cual resulta una diferencia de 24; por esto el lugar que ocupa esta capital es en relación bastante más baja que el que ocupa en el aumento.

Ahora bien: el número de matrimonios llevados á cabo en el año de 1878 ha sido de 290, que sumando hasta el año pasado, dá por resultado un conjunto de 6.960. Parece mentira que al número de matrimonios en nuestra ciudad supere el acrecentamiento de población y esto es, á mi juicio, por el gran descuido de los padres y por el vicio.

Los niños que han nacido de estos matrimonios están enclenques, enfermizos, no se podrán desarrollar bien y les sorprenderá la muerte al año; y, si por otra causa, llegaran á sobrevivir, serían unos desgraciados, pues no tendrían padre ni madre que les instruyera y les guiara por la senda del bien.

Examinemos el tercer punto, que dice el número de hijos ilegítimos: aquí creí que Córdoba ocuparía un lugar inferior en la estadística, pero ¡oh desengaño! veo con disgusto que ocupa el noveno lugar y que su término medio por cada 100 habitantes, es el de 5.46 centésimas, ó lo que es lo mismo: el número de ilegítimos nacidos en un año es 2.730; es decir, que desde el año 1878 al de 1902, los hijos ilegítimos nacidos suman la friolera de 65.520, que sumando con los 56.600 habitantes que había antes, darían un conjunto de 122.120, que es el número de habitantes que habría podido tener Córdoba el próximo pasado año de 1902.

Se me ocurre otra vez: ¿cómo hoy no tiene nuestra querida población más que 60.000 almas, es decir, como en 24 años han muerto más habitantes que tiene hoy en día? La contestación no puede ser otra que la dada en la anterior pregunta, pues no puede ser otra cosa, porque nuestra ciudad por su situación topográfica, es de las más sanas de España y que tenemos por un lado los purpales de la sierra y por otro los de la campiña, por lo cual podemos decir que respiramos unos aires casi nunca viciados. También pudiera objetarse que por las malas condicio-

COACCIONES

He aquí que la sinceridad electoral continúa siendo un mito.

Y lo es, no por que el gobierno ponga cortapisas como otras veces ha sucedido sino porque hay alcaldes en extremo liberales.

Y como para muestra basta un botón nosotros por hoy damos dos.

El Alcalde de Aguilar ha hecho que los empleados del Municipio abandonen sus cargos y se dediquen a la busca y captura de votos y el de Puente Jenil, que es un bellissimo sujeto, vá de casa en casa haciendo alardes de autoridad y acompañado del jefe de policía, bastón en mano, apremia y amenaza con calamidades de todo género a los pacíficos habitantes que no voten al señor Rosales Martel.

He aquí que la sinceridad es un mito.

Y como los comentarios resultan espontáneos, dejámoslos a los lectores que los hagan.

Nosotros nos limitamos a poner se continuará como en las novelas por entregas.

Crónica Local

Sobre el viaje regio

Ampliando noticias que ayer nos comunicó nuestro corresponsal hallamos el siguiente suelto en un periódico de la corte.

«Acercos del próximo viaje del Rey, cuanto se diga es prematuro, y podemos afirmar autoritadamente que el gobierno todavía no se ha ocupado de dicho asunto.

Por hoy solo puede decirse que, de emprenderlo, sería muy breve, teniendo en cuenta la época que se aproxima de política activa, y que el Rey tiene que hallarse en Madrid el 12 de Abril, y después viene la apertura de Cortes.»

Ramillito literario

A nuestro poder ha llegado el almanaque con que obsequia anualmente a sus lectores nuestro apreciable colega el *Diario*.

Perfectamente editado el libro que nos ocupa tiene en sus páginas las usuales noticias que son propias de esta clase de trabajos, entre ellos una completa guía oficial.

Pero los atractivos principales del almanaque están en el ramillito literario, donde figuran cuantas firmas tienen renombre de literatos cordobeses y de algunos que aun no siéndolo residen entre nosotros ó a nuestra tierra tienen predilección marcada.

Damos las gracias al decano de la prensa agradeciendo en cuanto vale su obsequio.

Juegos florales

Le ha ordenado el transporte de una carabina Mauser modelo 1895 encerrada en su estuche desde la fábrica de armas de Oviedo a la sección de artillería del ministerio de la Guerra.

Esta carabina es el premio que dona el ministro de la guerra para los juegos florales que tendrán lugar en nuestra ciudad la primavera proxima.

Para Carnaval

El Alcalde Sr. Pineda de las Infantas, para evitar posibles desgracias los días de Carnaval á consecuencia de la aglomeración en la Victoria de niños desahuciados que oogen serpentina entre los coches, ha dispuesto que por los agentes de su autoridad sean conducidos cuantos en este caso se encuentren á un arresto municipal, donde estarán hasta las primeras horas de la noche, en que se les dará suelta.

Disposición

Se ha dispuesto por la Inspección general de Hacienda, que los expedientes

que se intruyan por ocultación ó defraudación de la renta del timbre del Estado no figuren en las relaciones ó estados mensuales, toda vez que los administradores de Rentas arrendadas tienen atribuciones para dictar los acuerdos que procedan, y estos acuerdos tienen el carácter de actos administrativos.

De pósitos

Han sido nombrados vocales de la Comisión de Pósitos los señores don Eduardo Alvarez de los Angeles, don Manuel González López y D. José Sanchez Muñoz, que formarán aquella en unión de los señores don Jaime Aparicio, don José Delgado y D. Guillermo Jiménez, que continúan desempeñando esos puestos.

El fuego de anoche

A las siete y media, cuando ya se estaba repartiendo nuestro número se inició un incendio en una choza situada en la haza de *Miraflores* y habitada por Agustín Moya Serrador.

Según declaración de este, hallábanse cenando cuando comenzó el fuego y no pudieron dominarlo.

El voraz elemento redujo á cenizas la choza y cuanto en la choza existía.

En el sitio del suceso se personaron á poco de iniciarse el alcalde Sr. Pineda de las Infantas, juez de instrucción, teniente de la guardia civil D. Gerardo Aleman con fuerza á sus ordenes, el jefe de la guardia municipal Sr. Yepes, y numerosos individuos de este cuerpo así como parejas de orden público.

Colega

El primero de Marzo verá la luz pública un bisemanario democrata titulado *«El Herald de Córdoba»*, dirigido por D. Celestino García González, que hasta poco ha ingresado en las filas del canalejismo.

Forman el consejo de redacción don Manuel López Comas, D. Manuel López Cordon y D. Francisco J. Foronda.

El periódico se editará en los talleres de la Verdad.

Gran Teatro

Anoche se representó por segunda vez *Hamlet*, estrenándose una nueva decoración.

La interpretación fué excelente y varias las llamadas á escena.

Nuestro aplauso á las Stas. Arévalo y Beas y á los señores Fuentes, Calvo, Altarriba y Manso.

Gracias

Hemos recibido atento B. L. M. de la junta directiva del Circulo de la Amistad invitándonos para los bailes que se verificarán en los magníficos salones de dicho culto centro las noches del 22 al 24 del corriente y la del primero de Marzo.

Damos las gracias á referida junta por su atención para con nosotros.

Concursos

Se convoca de postores para el 2 del próximo Marzo, para adquirir trigo de segunda clase con destino á la fábrica militar de harinas.

El 28 del corriente, se efectuará otro para la adquisición de víveres con destino al Hospital Militar.

Canongia

La canongia vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por fallecimiento de don Francisco García Camacho, se proveerá por oposición.

Las solicitudes pueden presentarse en la secretaría de este obispado, en el plazo de cincuenta días á contar del 16 del actual.

Las cargas de dicha probenda son: predicar la fiesta de la Dedicación de nuestra S. I. C. y desempeñar una cátedra de filosofía en el Seminario.

Tranquilidad

En los centros oficiales no ha habido hoy noticia alguna referente á la provincia.

Obsequio

D. Antonio Conrôte, agente en Córdoba de la sociedad anónima de seguros *La Estrella*, ha tenido la atención de remitirnos un almanaque de pared, regalo de dicha casa y por el que le quedamos agradecidos.

Indecorosas

La guardia municipal ha denunciado do por indecorosas á dos pupilas de una casa de lenocinio del Portillo por llamar la atención en la vía pública.

Comparsas

En la sección correspondiente de la secretaría de este Ayuntamiento se han presentado para su aprobación cop a pe las comparsas que saldrán este Carnaval.

Hasta el presente son «Los tripulantes del nuevo crucero Miranda», «El bandido Tragabuecos», y la que forma el cojo Barrera.

Fuga

Se ha fugado del Asilo de los Salesianos de Sevilla y se cree se encuentra en Málaga, un jóvon que hace pocos meses fué recluido en dicho Asilo, por padecer la monomanía de creer que ha inventado un mecanismo para detener la marcha de los trenes.

Su familia, una de las más distinguidas de Córdoba, solicitó ayer del Gobernador civil la busca y captura del referido jóvon, habiéndose dado las oportunas órdenes a efecto.

Situación de las líneas férreas

Cádiz.—Terminada la huelga de carteros, queda normalizado el servicio de expediciones de pequeña velocidad con destino á Cádiz.

Vigo y línea de Pontevedra.—Con motivo de la huelga, en las facturaciones para Vigo y línea de Pontevedra, se tomará reserva por los plazos de transporte.

Todas las demás líneas sin novedad.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2'25 pesetas.

Colocación

La desea como practicante de farmacia, en esta ciudad ó pueblo de la provincia, un jóvon, con buena práctica y libre de quintas. Para informes en la Botica del Dr. Martín, en esta ciudad.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24'40; á la sombra, 19'40; mínima, 3'40; media, 10'60; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 768'30; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Colega

Hemos recibido «La voz del Norte», apreciable colega pan-americano que se publica en Nueva York y además de publicar miles noticias tiende á popularizar las pastillas del Dr. Richards.

Chirinola

—¿Puedes prestarme un duro hasta mañana?

—¿Y si mañana no me lo devuelves?

—Entonces estaremos en paz; porque como no me lo habrás prestado más que hasta mañana...

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería *La Verdad*, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

Café del Gran Capitán

Todas las noches concierto por el reputado terceto Granados.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Severiano, obispo y mr..

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, por doña Dolores Vaquerizo y Barrera, en sufragio por su esposo y hermano.

La Congregación de jóvenes de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka celebrará Comunion general en la Real Iglesia de San Hipólito el domingo próximo, á las nueve, en desagravio por las ofensas que recibe Nuestro Señor Jesucristo en estos días de Carnaval.

Durante la Misa cantará algunos motetes el coro de la Congregación.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK, S 101

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes

FUNCIÓN PARA MAÑANA

17.ª DEL 1.ª ABONO Y 3.ª DEL 2.ª El drama en tres actos, *El Gran Galeoto*.

Segunda representación del entremés en un acto, *Los piropos*.

A las ocho y media.

PRECIOS

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 6'00 pesetas.—Butaca con entrada, 2'08 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 1'38 pesetas.—Idem de Paraiso con idem, 92 céntimos. Entrada principal, 1,15 peseta.—Idem de Paraiso, 45 céntimos.

El timbre á cargo del público.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

7—Gondomar—7

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una cartapólogo

go de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Tierra Santa: *Ecós de viaje*, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la fin, ea nombrada *Mirabueno*.

Para tratar del precio y condiciones puede hacerse con el dueño calle Campanas núm. 11.

AL PUBLICO

En la imprenta de este periódico se venden toda clase de libros para las Escuelas.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 20 (5)

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de recom pensar apropiadamente los servicios que prestan los abogados fiscales sustitutos en las Audiencias provinciales, en relación á el tiempo que cada cual lleva desempeñando su cargo.

Habla Silvela

Madrid 20 (13'20)

Silvela ha desmentido de modo terminante que del parque militar de Melilla se hayan sacado armas y municiones con destino á Muley-Araf, tío del sultán Abdelaziz.

Fin de una huelga

Madrid 20 (14'29)

El Presidente del Consejo de Ministros, nos ha cenfirmado que al fin ha tenido solución la huelga de obreros del ferrocarril de Orense á Vigo.

Los obreros han aceptado las bases que propuso la compañía al ministro de Obras públicas, señor Vadillo.

Desmentido

Se ha desmentido la noticia de que el señor León y Castillo marche á París á esperar el paso por aquella capital de la Reina madre.

Mencheta.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
..... extranjeras

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias correcciones científicas y renombrados prácticos; diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiar de Imitaciones.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ AYELO MALFERIT VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor
ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

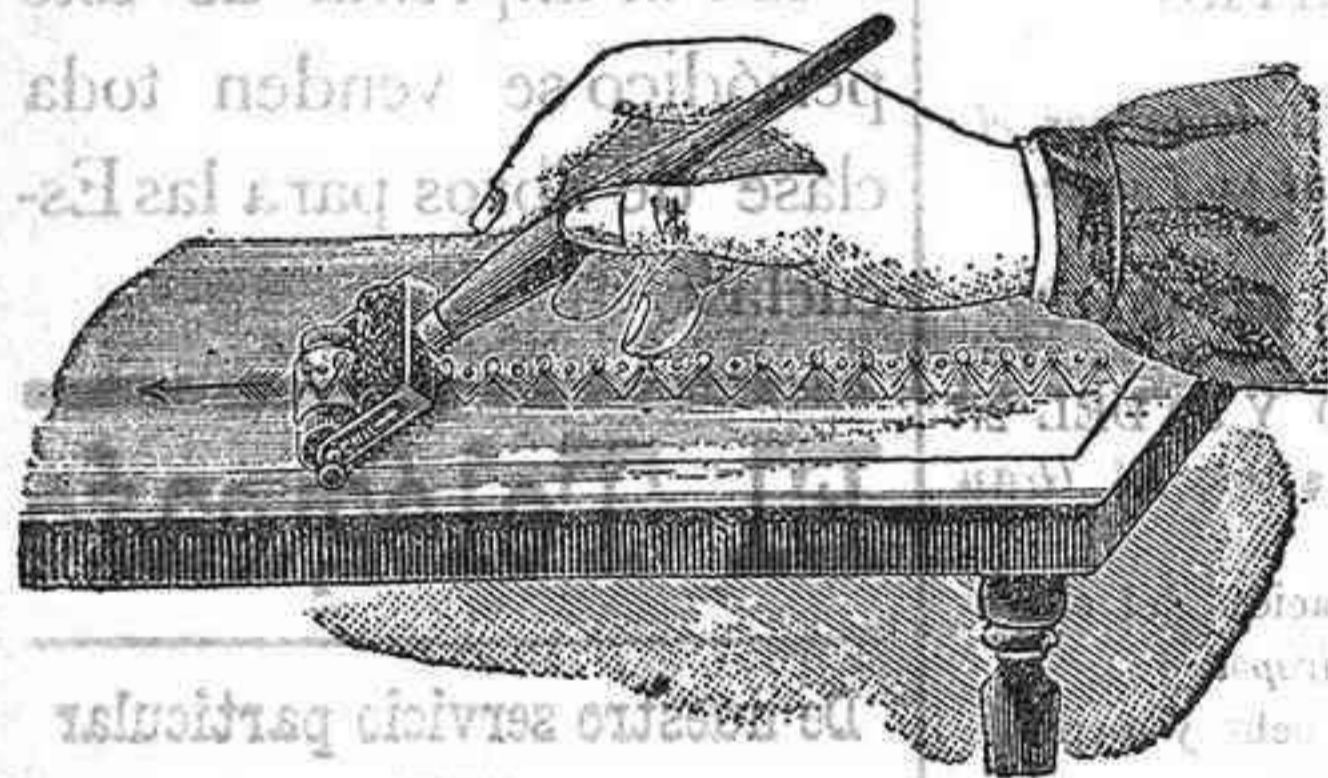
Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsimiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente a este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.
Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CORDOBA

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo
Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fchadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES
GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

J. M. CARRILLO

Representante-Gerente con exclusividad para Andalucía y Extremadura del
Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños

Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA)

Trousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Layettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Saut-de lit ó salto de cama y prendas sueltas.

Escritorio y Muestrarios: Gondomar, 7, pral., CORDOBA

Nota.—Prévio aviso, uno de los viajantes de la Casa irá a cualquier punto de Extremadura ó Andalucía a someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO

DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta a las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde